

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL CELEBRADA EL LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA DE COMISIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO, CON LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL: LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA , CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS, HUBO QUÓRUM, SE INICIÓ LA REUNIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS; ASÍ MISMO LA DIPUTADA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS INVITADOS ESPECIALES LICENCIADO ALFONSO POIRE, REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN “SAVE THE CHILDREN”; A EL MAESTRO DAVID MENDOZA, REPRESENTANTE DE “UNO CONSULTORES” ===== EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA Y SE APROBÓ CON CUATRO VOTOS A FAVOR. ===== EN EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA SE DISPENSÓ LA LECTURA AL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR Y POSTERIORMENTE SIN TENER OBSERVACIONES SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES. ===== LA **DIPUTADA LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA** AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LA LICENCIADA ALISON LANE, DIRECTORA GENERAL DE LA FUNDACIÓN JUNTO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS (JUCONI A.C.) Y DIRECTORA GENERAL DE LA ALIANZA POR LA INFANCIA Y SUS FAMILIAS (AIFAM); DEL LICENCIADO ALFONSO POIRE, ASESOR Y REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN “SAVE THE CHILDREN”; DEL MAESTRO DAVID MENDOZA, DIRECTOR ASOCIADO DE LA EMPRESA UNO CONSULTORES DE LA CIUDAD DE PUEBLA; Y DE LA LICENCIADA GABRIELA ESCOBAR DEL RAZO, DIRECTORA DE INCIDENCIA DE LA FUNDACIÓN JUCONI, A.C. ENSEGUIDA, CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA LICENCIADA ALISON LANE. ===== LA **LICENCIADA ALISON LANE** ENFATIZÓ SOBRE LA IMPORTANCIA QUE TENÍA PARA LA FUNDACIÓN “JUCONI, A.C.” EL ESPACIO Y EL DIÁLOGO OFRECIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO. DIJO QUE JUSTAMENTE LA ALIANZA POR LA INFANCIA Y SUS FAMILIAS (AIFAM) NACIO DE LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN ESPACIO EN DONDE ESTABLECER UN DIÁLOGO ACERCA DE LA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL DE LA FAMILIA, LA CUAL, EN TODA SUS FORMAS Y EXPRESIONES, ERA EL MECANISMO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE TODOS. DIJO QUE UNO DE LOS PROPÓSITOS DE LA “AIFAM” ERA ESTABLECER UN DIÁLOGO AMPLIO Y EXTENSIVO, CON TODOS LOS SECTORES Y ACTORES, ACADÉMICOS, LÍDERES DE OPINIÓN Y CON LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS. POR OTRA PARTE,



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

SEÑALÓ QUE LA FUNDACIÓN JUNTO CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS (JUCONI A.C.) TRABAJA CON LA NIÑEZ MÁS EXCLUIDA. CUENTA, DIJO, CON VEINTICINCO AÑOS DE EXPERIENCIA, BUSCANDO SOLUCIONES PARA ROMPER LOS CICLOS DE VIOLENCIA. MENCIONÓ QUE ALGUNOS DE SUS APRENDIZAJES ERA QUE LA VIOLENCIA SOCIAL SE GENERA EN CASA, POR LO QUE SI SE PRETENDÍA GENERAR SOLUCIONES SUSTENTABLES SE REQUERÍA FORTALECER A LAS FAMILIAS. SEÑALÓ QUE, ADOPTANDO UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE VEA Y ATIENDA A LA VIOLENCIA FAMILIAR, Y PREVEA SU PRESENTACIÓN, ERA TAMBIÉN PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES SUSTENTABLES. RESALTÓ QUE LAS FAMILIAS EN DONDE EXISTIO VIOLENCIA REQUIEREN DE ATENCIÓN TERAPÉUTICA DE CALIDAD, ADEMÁS, QUE LA TAREA DE CREAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ROMPER LOS CICLOS DE VIOLENCIA, ERA COMPLEJA Y REQUERÍA EL IMPULSO DE LA VOZ DE TODOS PARA LOGRAR UN DIÁLOGO Y CONSECUENTEMENTE CONCRETAR LAS ACCIONES DESEADAS. =====
EL **LICENCIADO ALFONSO POIRE** AGRADECIÓ LA OPORTUNIDAD PARA INTERCAMBIAR IDEAS DE INTERÉS COMÚN, PRINCIPALMENTE EL CONCERNIENTE A LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LOS MENORES Y DE SUS FAMILIAS. SEÑALÓ QUE RECIENTEMENTE SE APROBÓ LA LEY GENERAL PARA LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, LA CUAL SERÁ UN REFERENTE OBLIGADO DE LAS TAREAS DE LA SOCIEDAD EN MATERIA DE INFANCIA. DIJO QUE AQUEL ORDENAMIENTO OBLIGA A TODOS LOS ACTORES A TOMAR UNA SERIE DE MEDIDAS Y ACCIONES QUE PUEDAN MARCAR UN CAMBIO SIGNIFICATIVO EN EL RUBRO. SEÑALÓ QUE LOS ESTADOS TENDRÁN QUE SER CONSISTENTES Y TRABAJAR DE MANERA COORDINADA CON LA FEDERACIÓN PARA IDENTIFICAR Y DIFERENCIAR LA LEGISLACIÓN CONCURRENTES Y LA PROPIAMENTE LOCAL. SUGIRIÓ LA INCLUSIÓN DENTRO DE LA AGENDA LEGISLATIVA EL ESTUDIO DE LOS TEMAS EN LA MATERIA INICIADOS A NIVEL NACIONAL. ABORDÓ SOBRE LA IMPORTANCIA DE PARTICULARIZAR LA PROBLEMÁTICA MÁS GRAVE EN CONTRA DE LA INFANCIA, ENTRE LOS CUALES SE INCLUYE EL TEMA DE LOS NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS, LA INCORPORACIÓN AL CRIMEN ORGANIZADO, LA EXPLOTACIÓN Y EXCLAVITUD LABORAL. ==
EL PUNTO CINCO EL **MAESTRO DAVID MENDOZA** SEÑALÓ QUE LA LÍNEA ESTRATÉGICA DE ACCIÓN QUE MANEJAN ES DIRECTAMENTE CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. CONSIDERÓ QUE ESCUCHAR A LOS NIÑOS ES IGUAL A ORIENTAR LOS ESFUERZOS SOCIOPOLÍTICOS DE LOS ACTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS. ENTREGÓ PARTE DEL ESTUDIO REALIZADO, PARA EL CUAL SE TOMÓ EN CUENTA LA PERCEPCIÓN INFANTIL DE LA VIOLENCIA, Y DENTRO DEL CUAL SE INTEGRÓ LO SIGUIENTE: EL CONCEPTO DE VIOLENCIA DESDE LA PERCEPCIÓN INFANTIL; LA IMAGEN DEL VICTIMARIO, LA CUAL ESTÁ ESTEREOTIPADA; LAS CAUSAS DEL PORQUE LAS PERSONAS SE VUELVEN VIOLENTAS; ¿QUIENES SON VIOLENTOS?, SI LOS NIÑOS ENTREVISTADOS HAN SIDO VIOLENTOS Y ¿POR QUÉ?; EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DINÁMICA CONSISTENTE EN UNA CARTA



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

REDACTADA Y DIRIGIDA POR UN NIÑO PARA UN NIÑO EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA; LA IMAGEN DEL ENTORNO DEL NIÑO; LA VIOLENCIA ESCOLAR, Y LAS HERRAMIENTAS DE DEFENSA CONTRA LA VIOLENCIA. COINCIDIÓ EN LA NECESIDAD DE FORTALECER LA AGENDA LEGISLATIVA Y RESALTÓ QUE ALGUNAS DE LAS CONCLUSIONES DEL ESTUDIO REFERIDO EVIDENCIARON QUE LA VIOLENCIA ES MULTIFACTORIAL Y SE ASOCIA EN GRAN MEDIDA AL ENTORNO FAMILIAR, QUE LA NIÑEZ CONOCE E IDENTIFICA LOS TRES TIPOS DE VIOLENCIA: FÍSICA, VERBAL Y PSICOLÓGICA; TAMBIÉN CONSIDERAN COMO VIOLENCIA FAMILIAR LA FALTA DE TIEMPO Y ATENCIÓN.===== EN EL PUNTO SEIS LA **DOCTORA ELSA HERRERA BAUTISTA, INTEGRANTE DE JUCONI, A.C.** AGRADECIÓ LA OPORTUNIDAD PARA DIALOGAR Y DAR A CONOCER LA LABOR DE LA “AIFAM”, LA CUAL DIJO, HA TRABAJADO CON LA INTENCIÓN DE PROMOVER PRECISAMENTE UN DIÁLOGO Y ESFUERZO COMÚN ENTRE ORGANIZACIONES CIVILES, ACADÉMIA Y EL SECTOR PÚBLICO EN SU CONJUNTO. SEÑALÓ QUE LA FAMILIA ES EL PRIMER FRENTE PARA GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS. DIJO QUE EXISTE EVIDENCIA CIENTÍFICA QUE SEÑALA QUE AL ENFRENTAR VIOLENCIA DURANTE LA NIÑEZ SE TIENEN REPERCUSIONES GRAVES DE ÍNDOLE SOCIAL. EN MÉXICO, ABUNDÓ, EL PROBLEMA ES IMPORTANTE; ESTUDIOS SEÑALAN QUE EN CASI EL OCHENTA POR CIENTO DE LOS HOGARES HAY VIOLENCIA DE PAREJA Y EN CONSECUENCIA, DONDE EXISTE ALTA POSIBILIDAD DE VIOLENCIA INFANTIL. SEÑALÓ QUE EN PUEBLA UNA DE CADA DOS MUJERES HAN SUFRIDO VIOLENCIA DE PAREJA, POR LO CUAL, SE CUENTA CON UNA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA FAMILIAR, LA CUAL, SE PROPONÍA REVISAR Y REFORMAR PARA CLARIFICAR LOS MEDIOS PARA SU IMPLEMENTACIÓN; SU ACTUALIZACIÓN TOMANDO COMO ENFOQUE EL DERECHO DE INFANCIA Y PROHIBIENDO TODA FORMA DE CASTIGO HACIA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS; LA CORRECCIÓN DE CONCEPTOS Y TÉRMINOS TÉCNICO – ADMINISTRATIVOS Y LA CORRECCIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS. ===== LA **DIPUTADA MA. EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA** DIJO QUE LA DINÁMICA DE FAMILIA Y LA CRISIS DE VIOLENCIA DEJARA CICATRICES EN LA SOCIEDAD, LAS CUALES TENDRÁN QUE SER OPORTUNA Y COMPLETAMENTE ATENDIDAS. MENCIONÓ QUE CON ANTERIORIDAD LAS COMISIONES DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTARON AL PLENO LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. DIJO ESTAR PLENAMENTE CONVENCIDA EN LA NECESIDAD DE SUPERVISAR LA EJECUCIÓN CORRECTA Y OPORTUNA DE LA NORMA, POR LO QUE ADEMÁS, SE DIJO DISPUESTA A COLABORAR EN LOS ESFUERZOS EMPRENDIDOS EN LA MATERIA, DE MANERA QUE SE ATIENDA LA CRISIS FAMILIAR DEL ESTADO Y DEL PAÍS.=====



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

LA **DIPUTADA SILVIA TANÚS OSORIO** AGRADECIÓ LA VISITA DE LOS EXPERTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DEL MATERIAL RESPECTIVO EL CUAL, DIJO, SERÁ DE GRAN UTILIDAD PARA QUE CADA DIPUTADO PUEDA ANALIZARLO Y APORTAR EN LA ELABORACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA LEY. DIJO QUE EL PODER LEGISLATIVO NO ES RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DE LA LEY, MÁS SI DE SU DISEÑO Y APROBACIÓN. COMENTÓ QUE EXISTE UN SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA, POR LO QUE SUGIRIÓ SE ENTREVISTARAN CON LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, DEPENDENCIA QUE PRESIDE EL SISTEMA Y AL QUE ACUDEN DIFERENTES FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS AL TEMA. DIJO QUE PARTE DE SUS GESTIONES HAN SIDO LA CONSOLIDACIÓN DE UNA BASE DE DATOS QUE CONTENGA EL LISTADO DE NOMBRES DE LOS SUJETOS ACUSADOS DE VIOLENCIA, ASÍ COMO EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. AGREGÓ QUE LA INFORMACIÓN ESTÁ EN PROCESO DE ELABORACIÓN. AGRADECIÓ LA INVITACIÓN DE LA DIPUTADA SÁNCHEZ GARCÍA, ASÍ COMO LA DISPOSICIÓN DE LOS ASISTENTES PARA QUE EN EL CURSO DEL PROCESO LEGISLATIVO RESPECTO A TEMAS RELACIONADOS, PUEDAN COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN.=====

EL **DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO** CONSIDERÓ IMPORTANTE LA INTERVENCIÓN DE LOS INVITADOS, AGRADECIENDO AL MISMO TIEMPO LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR CADA UNO DE ELLOS. PREGUNTÓ: ¿CUANTOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ENTIDAD HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA?, ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES FACTORES DE LA VIOLENCIA?, DENTRO DE LA FAMILIA, ¿QUIENES EJERCEN LA VIOLENCIA?, ¿QUÉ SE DEBE HACER PARA PREVENIR LA VIOLENCIA?, Y, ¿SI EXISTEN PROGRAMAS EDUCATIVOS FEDERALES Y LOCALES PARA PREVENIRLA?, ADEMÁS PREGUNTÓ, ¿CÓMO ERRADICAR LA VIOLENCIA?, YA QUE CONSIDERÓ QUE AQUELLA ERA PRODUCTO, EN PARTE, DE LAS DEFICIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Y ATENDER SU PROBLEMÁTICA ERA DE GRAN RELEVANCIA DE LO CONTRARIO LAS NUEVAS GENERACIONES CRECERÁN CON LOS MISMOS VICIOS SOCIALES Y PERSONALES. =====

LA **DOCTORA ELSA HERRERA BAUTISTA** DIJO QUE ERA IMPORTANTE SEÑALAR QUE NO SE CONTABA CON CIFRAS EXACTAS, POR LO QUE HACÍA FALTA MONITOREAR CON MAYOR PRECISIÓN EL NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS QUE PADECEN VIOLENCIA, PARA LO CUAL ERA NECESARIO CREAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN COORDINADO EN DONDE TODAS LAS DEPENDENCIAS APORTEN SUS CIFRAS Y BRINDEN UN MAPA MÁS EXACTO DE LAS CONDICIONES EN EL ESTADO. MENCIONÓ QUE LAS MANERAS DE PREVENCIÓN ERAN COMPLEJAS E INTEGRALES; QUE SI EXISTEN PROGRAMAS QUE TRABAJAN EN LA PREVENCIÓN, PERO AQUELLA DEBE ABORDARSE POR TODOS LOS FRENTE. DIJO QUE EXISTEN, ADEMÁS, GRUPOS CON MAYOR VULNERABILIDAD COMO EL DE MADRES SOLTERAS, LOS MATRIMONIOS



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

JÓVENES Y EN AQUELLOS EN DONDE ALGUNO O AMBOS CONYUGES CUENTEN CON ALGUNA ADICCIÓN.=====

LA **LICENCIADA GABRIELA ESCOBAR DEL RAZO** AGRADECIÓ EL ESPACIO Y LA OPORTUNIDAD DE CONCRETAR EL ENCUENTRO Y EXTERNAR LAS PREOCUPACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. DIJO QUE A LA FECHA HAN REALIZADO OCHO FOROS EN LA MATERIA, TENIENDO SU SEDE DOS DE ELLOS EN EL ESTADO DE PUEBLA. SEÑALÓ QUE EFECTIVAMENTE CONOCEN EL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EN CONSECUENCIA TIENEN LA INTENCIÓN DE APORTAR Y CONCRETAR ACCIONES QUE VAYAN MÁS ALLA DE LA INFRAESTRUCTURA ÚNICAMENTE. MENCIONÓ QUE EN OTROS ESTADOS SE HAN EJECUTADO ESFUERZOS IMPORTANTES, COMO LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADEMÁS, REFRENDÓ EL COMPROMISO DE APORTAR Y OPINAR EN LO QUE SE LES REQUIERA Y QUE SE RELACIONE AL TEMA, PARA PODER HONRAR LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS ACTORES. ==

EL **DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA** RECONOCIÓ A LAS DIPUTADAS TANÚS OSORIO Y SÁNCHEZ GARCÍA SU ESFUERZO PARA CONCRETAR EL ENCUENTRO CON LAS ORGANIZACIONES CIVILES, MÁS AÚN PARA TRATAR TEMAS TAN RELEVANTES COMO EL DE COMBATE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LA FAMILIA. DIJO QUE DENTRO DE LOS ESFUERZOS DEL CONGRESO POR BUSCAR COINCIDENCIAS, EL TEMA ABORDADO SIN DUDA SERÍA VISTO CON AGRADO Y CON ENTERA DISPOSICIÓN POR PARTE DE TODOS LOS DIPUTADOS. EXTERNÓ LA DISPOSICIÓN PARA ANALIZAR LA VIABILIDAD JURÍDICA Y LEGISLATIVA DE LAS ACCIONES SUGERIDAS, Y PROPUSO QUE EL MATERIAL ENTREGADO SE TURNARA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, DE ESTUDIOS Y DE PROYECTOS LEGISLATIVOS, PARA QUE SE AMPLIARA LA INFORMACIÓN Y LOS DIPUTADOS PUEDAN NORMAR CRITERIOS PARA DAR EL SIGUIENTE PASO, Y CON ELLO, ASÍ CONTINUAR CON EL DIÁLOGO PERMANENTE Y APERTURA, GENERAR INSTRUMENTOS SUFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES SOCIALES.=====

LA **DIPUTADA LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA** AGRADECIÓ A TODOS LOS DIPUTADOS Y A LOS INVITADOS POR HACER REALIDAD LA MESA DE TRABAJO. DIJO QUE LA VIOLENCIA FAMILIAR ES UN FENÓMENO SOCIOLÓGICO EN EL QUE SE EVIDENCIA LA IDEOLOGÍA, COMPORTAMIENTOS Y CONDUCTAS QUE DESARROLLA LA SOCIEDAD A PARTIR DEL CUAL UN GRUPO DE PERSONAS COMPUESTO MAYORMENTE POR MUJERES ES DISCRIMINADO, SEGÚN ELENA MARTÍN. DIJO QUE EL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA Y DEL MALTRATO DENTRO DE LA FAMILIA NO ES RECIENTE, SINO QUE ES UNA CARACTERÍSTICA DE LA VIDA FAMILIAR TOLERADA Y ACEPTADA DESDE TIEMPOS REMOTOS, LO CUAL HABÍA SIDO COMPRENDIDO PERO NO CONSIDERADO COMO SINÓNIMO DE GRANDES PROBLEMAS SOCIALES. POR LO ANTERIOR, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL HIZO UN LLAMADO URGENTE A LAS



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

AUTORIDADES EN TODOS SUS NIVELES PARA ERRADICAR LAS CONDUCTAS Y COSTUMBRES QUE LACERAN EL TEJIDO SOCIAL. DIJO QUE LOS DATOS APORTADOS SERVIRÁN PARA ANALIZAR Y TOMAR LAS DECISIONES QUE HAGAN FALTA SOBRE EL TEMA. REFRENDÓ EL COMPROMISO CON LA LUCHA POR CREAR LA COMISIÓN POR LA PRIMERA INFANCIA, POR ERRADICAR LA VIOLENCIA EN LAS FAMILIAS Y EN TODA LA SOCIEDAD. =====
NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO POR CONCLUÍDA LA REUNIÓN A LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.=====

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
PRESIDENTA

**DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR
LEÓN CASTAÑEDA**
SECRETARIO

**DIP. DIP. HERACLIO GERMÁN
MARTÍNEZ MANZANO**
VOCAL

**DIP. CORONA SALAZAR
ÁLVAREZ**
VOCAL

“2014, Año de la Pluriculturalidad en Puebla”



QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

**DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL
CAMPO ESPINOSA**
VOCAL

**DIP. CIRILO SALAS
HERNÁNDEZ**
VOCAL

**DIP. CARLOS IGNACIO MIER
BAÑUELOS**
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ESPECIAL DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE